

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 65.083,072 por hora
		Pesos Sesenta y Cinco Mil Ochenta y Tres Con Setenta y Dos Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 416,629 por hora por MVA
		Pesos Cuatrocientos Dieciséis Con Seiscientos Veintinueve Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 124.288,970 por hora por cada 100 km
		Pesos Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho Con Novecientos Setenta Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.